



Federación Provincial de Asociaciones Civiles de Bomberos  
Voluntarios de Río Negro

Fray Luis Beltrán nº 322 - Villa Regina (8336) - Río Negro - Patagonia Argentina CUIT: 30-68911625-2  
Personería Jurídica Decreto Provincial N° 686 del 13-09-1976

## COMUNICADO DE PRENSA

Desde la Comisión Directiva de la Federación de Asociaciones de Bomberos Voluntarios de Río Negro, queremos expresar nuestro descontento con la Administración de la Provincia de Río Negro por el importante atraso en el envío de los fondos correspondientes a los aportes de Casinos y Loterías y Edersa, destinados por ley al funcionamiento de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios de nuestra provincia.

Lamentamos tener que acudir a los medios de comunicación para poder llamar la atención de quienes tienen la responsabilidad de redirigir estos fondos a los bomberos voluntarios de Río Negro, pero desde esta Federación, hemos intentado por todos los medios de ser parte de la agilización de los pagos de estos aportes, los que se han hecho efectivos hasta el mes de mayo, no logrando el éxito esperado.

Prácticamente con cinco meses de atraso, es imposible sostener la operatividad de ningún cuartel en la atención voluntaria y solidaria de las emergencias y, mucho menos mantener la seguridad de quienes nos cuidan a diario, nuestros bomberos.

Otro tema no menor, es que casi estamos transitando el mes de noviembre, el que por antecedentes de años anteriores es el último mes que la administración pública realiza sus tareas a pleno. Estamos en un año donde en los primeros días de diciembre asume una nueva gestión de gobierno, sumado al receso administrativo del personal y próximas festividades de fin de año, todo ello nos hace imaginar que tendremos un impase hasta mediados de febrero de 2020, lo que provocará que una parte del sistema bomberil quede muy complicado en el desarrollo de sus tareas de emergencia.

Nos es difícil entender como el financiamiento de un servicio gratuito como lo es el de los bomberos voluntarios tenga tanta pasividad administrativa, cuando los aportes que se esperan no dependen del presupuesto de la provincia, provocando en cada atraso la incapacidad de equipar a bomberos y cuarteles, ya que la inflación y la devaluación de nuestra moneda nos aleja cada vez más de las posibilidades adquisitivas.

No es intención de esta Federación, entrar en polémicas interminables con quienes tienen la responsabilidad de administrar estos fondos, pero si es nuestra facultad la representación de los 38 Asociaciones de bomberos voluntarios de la provincia, quienes ante la falta de respuestas económicas verán complicadas sus tareas en cada localidad de Río Negro. Es por ello que instamos al diálogo a los representantes de nuestro gobierno en el marco del respeto al servicio público más económico y eficiente de nuestra provincia, al efecto de solucionar en forma inmediata esta situación, estableciendo interlocutores que nos puedan atender en la construcción de soluciones.

**ERNESTO MANUEL CARRILLO**  
SECRETARIO  
FEDERACION DE ASOCIACIONES  
DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE  
RIO NEGRO

**JOSE H. CALDERON**  
PRESIDENTE  
FEDERACION DE ASOCIACIONES  
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE  
RIO NEGRO